Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 6 de julio de 2021
(OR. en)

10154/21
ADD 1

Expediente interinstitucional: 2021/0158(NLE)

ECOFIN 639
CADREFIN 334
UEM 174
FIN 515

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	ANEXO de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo de referencia, revisado y aprobado por el Grupo de Consejeros Financieros a partir de la propuesta de la Comisión (COM (2021) 326).

1. Descripción de las reformas e inversiones

A. COMPONENTE 1: REFORZAR LA RESILIENCIA DEL SISTEMA SANITARIO

Este componente del plan de recuperación y resiliencia danés contribuirá a hacer que el sistema sanitario sea más resiliente y esté mejor preparado frente a crisis imprevistas como la COVID-19. El componente contiene cuatro medidas, relacionadas con existencias críticas de productos médicos, la telemedicina, la investigación sobre vacunas contra la COVID-19 y la gestión de los suministros médicos. Esto incluye garantizar el almacenamiento estratégico de medicamentos, lo que se espera reduzca la vulnerabilidad de las cadenas de suministro. Además, se espera que Dinamarca refuerce la digitalización del sistema sanitario, beneficiando en particular a las personas que viven en zonas menos densamente pobladas.

Estas inversiones y reformas contribuirán a dar respuesta a la recomendación específica por país dirigida a Dinamarca en 2020, a saber «*mejorar la resiliencia del sistema sanitario, por ejemplo garantizando que se dispone de suficientes productos médicos esenciales y haciendo frente a la escasez de personal sanitario*» (REP 1.2 y 2020).

A.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19

Dinamarca invertirá en un estudio de cohortes clínicos a gran escala de las diversas vacunas contra la COVID-19 con el fin de aumentar los conocimientos sobre los efectos y efectos secundarios de las vacunas. El objetivo de esta medida es medir los efectos a largo plazo en relación con la inmunidad y los efectos secundarios de las vacunas. Esta información puede utilizarse para mejorar el programa de vacunación contra la COVID-19.

Inversión 2: Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas

Con el fin de evitar situaciones críticas con escasez de drogas importantes, Dinamarca ha establecido y ampliará la infraestructura y el apoyo logístico para mantener y garantizar reservas estratégicas de drogas críticas en el sector sanitario secundario. La lista de medicamentos críticos se ha elaborado sobre la base de las aportaciones de los farmacólogos clínicos de las regiones.

Inversión 3: Soluciones digitales en el sector sanitario

Durante la pandemia de COVID-19 se han utilizado nuevas soluciones digitales para mejorar la conexión de los ciudadanos y el sistema sanitario. El Ministerio de Sanidad desarrollará e intensificará el uso de estas nuevas soluciones digitales, como 1) el uso generalizado de soluciones digitales, 2) las videoconsultas, 3) la participación de los pacientes y el uso generalizado de la telemedicina.

Inversión 4: Gestión de emergencias y supervisión de productos médicos críticos

La COVID-19 ha introducido una necesidad crucial de planificación y seguimiento agudos tanto en relación con la escasez y los problemas de suministro como con los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19. El objetivo de esta medida es mejorar la infraestructura para supervisar la escasez y los problemas de suministro, así como para supervisar y actuar sobre los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19, y reforzar la planificación general de emergencia.

A.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
1	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe sobre la evaluación de las existencias de fármacos críticos por parte de la Agencia danesa de medicamentos para evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.	Informe sobre la evaluación de las existencias de medicamentos críticos y seguimiento por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos en caso necesario.				T4	2021	El hito se alcanza cuando la Agencia Danesa de Medicamentos ha evaluado y comunicado al Ministerio de Sanidad danés las existencias de medicamentos críticos. La evaluación será de gran importancia a la hora de prever y garantizar el nivel adecuado de capacidad de almacenamiento de drogas críticas. En la evaluación se incluirá una evaluación de la presión de infección y del número de pacientes hospitalizados con COVID-19, así como de la evolución general de los mercados farmacéuticos.
2	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso	Una evaluación de las soluciones de telemedicina				T4	2021	En estrecha colaboración con las regiones danesas, la Región Central informará al Ministerio

	asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria		generalizado de la telemedicina, que pondrá a disposición el Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.	de ansiedad sanitaria.						de Sanidad danés sobre soluciones de telemedicina de ansiedad sanitaria para seguir desarrollando e incrementando el uso de la telemedicina y la participación de los pacientes.
3	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.		Número	1	2	T4	2021	Para aumentar el uso de las consultas de videotelemedicina (KontaktLæge) a otras plataformas de dispositivos móviles, el Ministerio de Sanidad danés, en colaboración con Medcom, desarrollará y pondrá a disposición la aplicación KontaktLæge en una segunda plataforma de dispositivos móviles. Medcom es una organización sin ánimo de lucro financiada y propiedad del Ministerio de Sanidad, las Regiones Danesas y el Gobierno Local de Dinamarca para facilitar la cooperación entre autoridades, organizaciones y

										empresas privadas vinculadas al sector sanitario danés.
4	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi doctor»)	Aplicación de cuestionarios digitales y datos comunicados por los pacientes a través de la aplicación MinLæge.				T1	2022	El objetivo de la medida será permitir a los médicos generalistas utilizar «Mi médico» para pedir a los usuarios que cumplimenten cuestionarios digitales sobre neumococo, gripe y embarazo y, de este modo, estratificar rápidamente a los pacientes en relación con las vacunaciones y otras afecciones médicas. En estrecha colaboración con la Organización Danesa de Médicos Generales, se presentará un informe escrito en el que se presentarán las conclusiones técnicas y médicas.
5	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Estudio clínico sobre el efecto	Hito	Informe sobre un estudio realizado por Trial Nation y el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y efectos adversos de las	Realizar un estudio y publicar el informe sobre los resultados y un mayor conocimiento de los efectos y efectos				T3	2023	En colaboración con el Hospital Universitario de Aarhus, la Nation llevará a cabo y publicará un estudio de 10 000 participantes en el ensayo durante un período de dos años a partir de la vacunación. El estudio y el informe se enviarán

	de las vacunas contra la COVID-19		vacunas contra la COVID-19, que se pondrá a disposición del Ministerio de Sanidad danés.	secundarios de las vacunas contra la COVID-19.						al Ministerio de Sanidad danés.
6	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Gestión de emergencias y supervisión de productos médicos críticos	Objetivo	Aplicar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en 1 250 plataformas digitales locales de los médicos generalistas.		Número	1 000	2 250	T3	2021	Aplicación de un sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en 1 250 plataformas digitales locales de médicos generalistas adicionales, frente a las 1000 de 2021. La Agencia Danesa de Medicamentos garantizará la aplicación del sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 que deben utilizar los médicos generalistas.

B. COMPONENTE 2: TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es triple. En primer lugar, las iniciativas propuestas utilizarán instrumentos conocidos y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura danesa, minimizando al mismo tiempo la reducción de la producción. Con ello se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en aproximadamente 0.1 megatones CO2e de aquí a 2030. Además, se espera que las emisiones de nitrógeno a las aguas costeras se reduzcan en unas 198 toneladas de aquí a 2030. De este modo, se espera que el sector agrícola danés contribuya a la consecución del objetivo climático de Dinamarca, que es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030, así como mejorar las condiciones medioambientales. El aumento de la agricultura ecológica es tanto un medio para alcanzar este objetivo como un objetivo en la transición ecológica del sector agrícola danés.

En segundo lugar, como complemento de la estrategia de investigación ecológica del Gobierno danés, se introducirán importantes fondos para la investigación y el desarrollo de tecnologías prometedoras en el sector agrícola. Su objetivo es documentar y demostrar los efectos de la denominada biotecnología marrón en los gases de efecto invernadero. La tecnología tiene un potencial técnico estimado de reducción de 2 Mt CO2e en 2030. Esto equivale a alrededor de 1/8 de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agrícola. Por lo tanto, la investigación y el desarrollo de estas nuevas soluciones y tecnologías son fundamentales para la transición ecológica del sector agrícola danés, tanto para reducir las emisiones nacionales como para mostrar al resto del mundo una forma de reducir las emisiones agrícolas sin reducir la producción del sector.

Por último, la producción en el pasado ha causado una grave contaminación del medio ambiente y contaminación del suelo. Las sustancias químicas y las sustancias nocivas se han emitido directamente a la naturaleza. Estas contaminaciones se deben a la falta de conocimientos sobre los efectos nocivos del vertido de sustancias químicas en la naturaleza y los daños que causan a las generaciones futuras. Este componente incluye inversiones destinadas a rehabilitar terrenos industriales y terrenos contaminados por una producción insostenible en el pasado.

Este componente contribuye a dar respuesta a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica y digital, en particular en la producción y el uso limpios y eficientes de la energía» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

B.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Suelos ricos en carbono

El objetivo de la iniciativa es lograr una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la producción en suelos ricos en carbono. Además, la rehumidificación y retirada de suelos ricos en carbono de la producción también contribuirá a la reducción de las emisiones de nitrógeno.

Inversión 1: Agricultura Ecológica

El objetivo de la medida es incentivar a más agricultores para que hagan la transición de la agricultura convencional a la agricultura ecológica. Además, esta medida contribuirá a aumentar el comercio danés de productos agrícolas ecológicos.

Inversión 2: Transición ecológica de las cocinas públicas

La medida se dedicará a una amplia gama de programas educativos y apoyará planes de estudios que faciliten la transición hacia alimentos más ecológicos, saludables y sostenibles en las cocinas públicas.

Inversión 3: Centro de Innovación Ecológica

El objetivo de esta medida será crear un centro de innovación. El centro llevará a cabo actividades de investigación, experimentación y desarrollo en el ámbito de la agricultura y los alimentos ecológicos y recopilará y difundirá conocimientos sobre productos ecológicos para crear un desarrollo en beneficio del sector agrícola de manera óptima desde el punto de vista técnico, económico y medioambiental, de conformidad con las buenas prácticas de investigación y con independencia de otros intereses.

Inversión 4: Proyectos ecológicos basados en plantas

La creación de un fondo común anual en la «Fundación de la Agricultura Ecológica» apoyará el desarrollo de un sistema alimentario más ecológico, basado en plantas, de la granja a la mesa.

Inversión 5: Tecnologías climáticas en la agricultura

Con esta medida, Dinamarca seguirá invirtiendo en la ampliación de las tecnologías más prometedoras del mercado. La investigación en nuevas tecnologías no solo beneficia al clima y al medio ambiente, sino también a la creación de empleo.

Inversión 6: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

La medida tiene por objeto rehabilitar diez antiguas zonas industriales contaminadas por productos químicos vertidos. La iniciativa se llevará a cabo mediante la concesión de una subvención a las regiones danesas (entidad administrativa a nivel regional), que asume la responsabilidad administrativa de los suelos contaminados. Se espera que la rehabilitación de las zonas proporcione una mejora permanente del entorno local, creando al mismo tiempo una actividad económica en las zonas rurales.

B.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
7	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Agricultura ecológica	Objetivo	Se completaron al menos 40 proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.		Número	0	40	T4	2025	Los proyectos promoverán el comercio agrícola, comercializarán productos ecológicos, aumentarán los conocimientos y crearán competencias en el sector de los productos ecológicos. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 40 proyectos.
8	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Transición ecológica de las cocinas públicas	Objetivo	Aumentar la proporción de productos ecológicos utilizados en cocinas públicas hasta al menos el 35 %.		%	23	35	T4	2025	La iniciativa se ejecutará como grupos distintos de proyectos financiados dentro de la Fundación para la Agricultura Ecológica. El objetivo se alcanzará cuando la proporción de productos ecológicos en las cocinas públicas haya

										aumentado al menos hasta el 35 %.
9	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Centro de innovación ecológica	Objetivo	Se han completado al menos 6 proyectos de apoyo a la innovación ecológica		Número	0	6	T4	2025	Los proyectos de innovación ecológica recopilarán y transmitirán conocimientos para apoyar la agricultura ecológica y crear explotaciones sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental. Además, los proyectos de innovación ecológica consistirán en investigación y experimentos en el ámbito de la agricultura ecológica. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 6 proyectos.
10	2 - Transición verde de la agricultura y el medio	Objetivo	Se han completado al menos 10 proyectos destinados a apoyar		Número	0	10	T4	2025	Los fondos apoyarán proyectos que consistan en iniciativas prácticas basadas en el

	ambiente - Proyectos ecológicos basados en plantas		el desarrollo de alimentos vegetales más ecológicos.							conocimiento que refuercen la creación de competencias y las sinergias en la promoción de alimentos vegetales ecológicos. Esto incluye el cultivo, el fortalecimiento de la cadena de valor, la promoción de las ventas, la nutrición, el comercio y la promoción internacional de alimentos vegetales ecológicos y el refuerzo general de la base de conocimientos para estas iniciativas. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 10 proyectos.
11	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Tecnologías climáticas en	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la	Se ha completado la licitación.				T4	2021	El hito se completará cuando se cierre la ronda de solicitudes y la Agencia Agraria danesa anuncia en su página de inicio que la ronda de

	la agricultura		agricultura (biorrefinerías marrones).							solicitudes está cerrada. El objetivo del régimen será demostrar el uso de biorrefinerías marrones con un gran potencial de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.
12	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Tecnologías climáticas en la agricultura	Objetivo	Creación de 1 biorrefinería a escala real.		Número	0	1	T4	2025	Realización, a más tardar el 31 de diciembre de 2025, de una biorrefinería marrón en la que la tecnología pueda probarse a escala completa. Documentación de los efectos e impactos climáticos y medioambientales de la adición de biocarbón en el suelo. Informes sobre investigación y desarrollo, incluida documentación sobre los efectos e impactos

										climáticos y medioambientales.
13	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos en carbono	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para el plan de subvenciones para la rehumidificación y retirada de suelos ricos en carbono de la producción.	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para el plan de subvenciones para sacar de la producción suelos ricos en carbono.				T4	2021	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos para evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El hito se completará cuando se cierre la ronda de solicitudes y la Agencia de Medio Ambiente de Dinamarca anuncia en su página principal que la ronda de solicitudes está cerrada.
14	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos	Objetivo	Los proyectos que representan sacar de la producción 2350 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido		Número	0	2350	T4	2024	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los

	en carbono		empresas que ofrecen una marca intermedia en la eliminación.							vuelvan a humedecerlos para evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El objetivo se alcanzará cuando se hayan retirado de la producción 2 350 hectáreas de suelo rico en carbono.
15	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos en carbono	Objetivo	Se han concedido proyectos que representan sacar de la producción 4 700 hectáreas de suelo rico en carbono.		Número	2350	4700	T2	2026	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos para evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El objetivo se alcanzará cuando se hayan retirado de la producción 4 700 hectáreas de suelo rico en carbono.
16	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para		Número	0	4	T1	2022	La Agencia danesa de protección del medio ambiente deberá haber recibido y aprobado al

	ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados		rehabilitar un terreno industrial o un terreno contaminado.							menos 4 solicitudes para los emplazamientos específicos. Los proyectos específicos serán rentables y los lugares se elegirán sobre la base, como mínimo, de las prioridades políticas, la gravedad de la contaminación y el riesgo para las zonas circundantes.
17	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Hito	Informe sobre la situación intermedia del trabajo realizado en los proyectos aprobados y las medidas correctoras adoptadas en caso necesario.	Los Consejos Regionales presentan un informe de situación para cada proyecto, con el fin de evaluar el uso de los fondos y los avances en los proyectos de rehabilitación.				T4	2023	Los Consejos Regionales deberán haber presentado informes de Estado con una descripción del progreso técnico y económico, con una advertencia sobre las desviaciones con respecto a la solicitud original, el informe sobre el estado de los años anteriores y los regímenes de subvenciones. Debido a la variación de las condiciones locales del suelo y al carácter de la

										contaminación, la acción de limpieza puede variar de un lugar a otro. La situación se presenta para cada proyecto de rehabilitación con el fin de seguir el desarrollo técnico y financiero del proyecto. El informe es importante porque puede proporcionar información sobre los posibles obstáculos a la realización de los proyectos.
18	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 lugares contaminados diferentes.	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 lugares contaminados diferentes.	Número	0	4	T2	2026	Los consejos regionales deberán haber realizado licitaciones para la rehabilitación a escala real de al menos cuatro lugares. El objetivo se alcanzará cuando se inicie la rehabilitación de al menos 4 terrenos contaminados diferentes.

C. COMPONENTE 3: EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALEFACCIÓN VERDE Y CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO

Este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es un elemento importante para alcanzar los ambiciosos objetivos del Pacto Verde de la UE, así como el objetivo nacional de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % para 2030 (en comparación con el nivel de 1990) y lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

Este componente tiene por objeto aumentar la eficiencia energética y la calefacción ecológica en los edificios públicos y privados, en la industria, así como explorar el potencial de captura y almacenamiento de carbono en yacimientos de petróleo y gas agotados en el Mar del Norte, lo que requiere más análisis, ensayo de pozos de inyección y demostración de las posibilidades de almacenamiento.

Los objetivos de este componente serán proporcionar estímulos e inversiones en medidas de eficiencia energética para apoyar la transición ecológica, reforzar la creación local de empleo y garantizar la coherencia y la resiliencia mediante la renovación del parque inmobiliario existente. Las inversiones y los regímenes de subvenciones en este componente incluirán medidas de eficiencia energética, la conversión de los quemadores de petróleo y gas en fuentes de calefacción sostenibles y la renovación de hogares, industrias y edificios públicos. Esto reducirá el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La inversión en medidas de eficiencia energética y en la renovación de edificios apoyará al sector de la construcción y a los subcontratistas que creen puestos de trabajo en empresas apoyadas.

El componente contiene regímenes de subvenciones destinados tanto a los edificios del sector público con etiquetas energéticas deficientes como a las medidas de eficiencia energética en el sector industrial que deberían apoyar la recuperación económica en toda Dinamarca. Este componente también promoverá la mejora de los edificios públicos, como las instituciones de guardería y las escuelas. Una submedida es especialmente pertinente para los hogares con posibilidades de financiación limitadas, entre otros. Estas medidas respaldarán la coherencia social y la resiliencia garantizando instalaciones para prestar servicios públicos de alta calidad.

Estas inversiones y reformas apoyan el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica [...], en particular en [...] la producción y el uso de energía limpios y eficientes» (recomendaciones específicas por país n.º 2, 2020).

C.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas

La medida tiene por objeto eliminar progresivamente el petróleo y el gas natural del sistema de calefacción y sustituirlo por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana a partir de fuentes renovables. La medida consistirá en la concesión de subvenciones para acelerar la eliminación progresiva de los quemadores de petróleo y los hornos de gas y reducir el coste para los consumidores de la conversión a la calefacción verde. El apoyo proporcionado por el plan de recuperación y resiliencia danés ampliará una medida existente. El régimen de apoyo para la

sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas se distribuirá en los tres subsistemas siguientes: 1) subsistema de calefacción urbana («Fjernvarmepuljen»): proporcionará una subvención para ampliar las redes de calefacción urbana a nuevas zonas; 2) subsistema de disociación («Afkoblingsordningen»): la empresa estatal danesa de distribución de gas cobra una tasa para cubrir el coste de la disociación. Con este sistema de subvenciones, los hogares pueden quedar exentos de esta tasa. 3) subsistema de desguace («Skrotningsordningen»): concederá una subvención a las empresas que ofrezcan bombas de calor a la suscripción de viviendas privadas durante todo el año. El sistema es especialmente pertinente para los ciudadanos que desean convertirse en una bomba de calor pero que tienen pocas oportunidades de financiación.

Inversión 2: Eficiencia energética en la industria

La iniciativa tiene por objeto acelerar las medidas de eficiencia energética y la transición a la energía verde en la industria y se espera que conduzca a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ampliará el sistema nacional existente. El régimen tiene como objetivo el ahorro de energía en todas las empresas privadas y los fondos se asignarán a los solicitantes tras un procedimiento de selección competitivo basado en el criterio del mayor ahorro de energía por subvención recibida.

Inversión 3: Renovación energética en edificios públicos

La medida apoyará un régimen de subvenciones que se centrará en medidas de ahorro energético en edificios públicos. La subvención se centrará en las renovaciones energéticas en edificios regionales y municipales con las normas de certificación de eficiencia energética más bajas, así como en edificios calentados por quemadores de petróleo y hornos de gas.

Inversión 4: Eficiencia energética de los hogares

El objetivo de esta medida es garantizar la renovación de los edificios residenciales y la eficiencia energética, así como acelerar la transición de los quemadores de petróleo y los hornos de gas a las bombas de calor. La medida se centrará en el ahorro de energía en las viviendas privadas mediante el apoyo al aislamiento, la optimización del funcionamiento del edificio o la sustitución de la calefacción por quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor.

Inversión 5: Potencial de almacenamiento de captura de carbono (CAC)

Esta medida tendrá por objeto el desarrollo y la demostración de la viabilidad técnica y económica del almacenamiento de CO2 en yacimientos de petróleo y gas agotados en la parte danesa del Mar del Norte. Se llevará a cabo un mayor desarrollo, ensayo y demostración del almacenamiento de CO2 a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera antes de que todos los yacimientos de gas y petróleo agotados entren en funcionamiento. La ayuda no cubrirá las inversiones necesarias para la puesta en marcha de instalaciones operativas de almacenamiento de CO2, sino únicamente un estudio de viabilidad tal como se ha descrito anteriormente.

C.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
19	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los sistemas de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.	Se concluye un acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento y se publica en la página web del ministerio correspondiente.				T2	2021	El hito se alcanzará cuando la mayoría del Parlamento danés haya alcanzado un acuerdo sobre la asignación de los fondos para los regímenes de apoyo a la sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana. Se han completado los procedimientos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las

										medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas. El acuerdo político versará sobre la distribución de 645 000 000 DKK entre los regímenes de ayuda para la eliminación gradual de los quemadores de petróleo y los hornos de gas procedentes de «Energiaftale 2018» y «Klimaaftale for energi og industristri mv». 2020». La medida deberá lograr al menos una reducción del 30 % de la demanda de energía primaria a nivel del edificio.
20	3 - Eficiencia energética, calefacción	Hito	Selección de los beneficiarios	Finalización de la selección de los beneficiarios de				T1	2025	El hito se alcanzará cuando se haya completado la selección de las solicitudes

	ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas		de fondos para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas.	los fondos.						de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas en consonancia con los objetivos del hito 19.
21	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas	Objetivo	Se han sustituido al menos 10 100 quemadores de petróleo o de gas por bombas de calor o calefacción urbana		Número	0	10 100	T2	2026	El objetivo se alcanzará cuando al menos 10 100 quemadores de petróleo y hornos de gas hayan sido sustituidos por bombas de calor o calefacción urbana en consonancia con los objetivos del hito 19.
22	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico para un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en	El Parlamento ha adoptado el acto jurídico por el que se establece el régimen de subvenciones, publicado y ha entrado en vigor.				T3	2021	El hito se alcanzará cuando el Parlamento haya adoptado, publicado y entrado en vigor el marco jurídico para un régimen de subvenciones a la eficiencia energética en la industria.

			la industria.							Los fondos se asignarán sobre la base de un procedimiento de selección competitiva.
23	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en la industria	Hito	Se completan las rondas anuales de solicitud del régimen de subvenciones para lograr ahorros de energía en la industria.	Los fondos se asignan a empresas privadas de producción, comercio y servicios, incluidos la agricultura, la horticultura y la pesca. Las subvenciones se distribuyen entre proyectos que reducen el consumo total de energía final en la industria danesa.				T4	2022	El hito se alcanzará cuando se hayan completado todas las rondas de solicitudes y se asignen fondos para lograr el ahorro de energía en la industria.
24	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en	Objetivo	Al menos 16 PJ (Peta Joule) de energía ahorrada en la industria gracias al sistema de eficiencia		PETA Joule (PJ)	0	16	T4	2024	El objetivo se alcanza cuando se ha alcanzado un mínimo de 16 PJ (Peta Joule) de ahorro de energía entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, contribuyendo así a cumplir la obligación de

	la industria		energética.							consumo de energía con arreglo al Marco de Eficiencia Energética (artículo 7). Los medios adicionales se añadirán al régimen existente y funcionarán con arreglo al mismo marco jurídico que se ha establecido para cumplir la obligación de consumo de energía con arreglo al Marco de Eficiencia Energética (artículo 7).
25	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden reglamentaria por la que se establece un régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios	La orden reglamentaria se publica e incluirá el marco jurídico para el modelo/la configuración del régimen de subvenciones para las renovaciones energéticas en edificios públicos.				T4	2021	El hito se alcanza cuando el Gobierno ha publicado la orden reglamentaria. Este marco jurídico definirá las condiciones para recibir financiación en el marco del régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios públicos, como el tamaño máximo de la subvención o el grupo

			públicos.							destinatario.
26	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Mejora de la calificación energética del 40 % de los edificios municipales y regionales subvencionados con calificación D-G		%)	0	40	T4	2025	El certificado de eficiencia energética de los edificios se mejorará para el 40 % de los edificios en el extremo menos eficiente (D-G) que reciban subvenciones del régimen. En igualdad de condiciones, esto corresponde a 10 puntos porcentuales de edificios municipales y regionales con una calificación energética mejorada si se produce el desembolso total del régimen.
27	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Adjudicación de contratos a los candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de la CAC	Finalización de la convocatoria de candidaturas y de la selección de los receptores de fondos.				T4	2021	El hito se alcanzará cuando se haya completado la selección de solicitantes para los estudios de viabilidad de CAC tras la realización de un procedimiento de selección abierto.

28	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad para el almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión de seguimiento.	Estudio de viabilidad finalizado.				T4	2023	El estudio de viabilidad contendrá resultados y análisis basados en los proyectos de ensayo y demostración subvencionados sobre el almacenamiento de CO2 en yacimientos de petróleo y gas agotados. El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
29	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en los hogares	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la renovación energética en hogares privados.	Finalización de la selección de los beneficiarios del fondo.				T1	2025	El hito se alcanzará cuando la entidad gestora haya seleccionado a los beneficiarios. La reserva de edificios se dividirá en varias rondas de aplicación anuales para apoyar una amplia distribución de fondos entre los propietarios de viviendas privadas. La apertura de las rondas de solicitudes se anunciará en el sitio web de la Agencia Danesa de la

										Energía. El receptor de la subvención dispone de dos años para llevar a cabo el proyecto de renovación energética, al término del cual se paga la subvención. Con ello se garantizará que los fondos solo se asignen a renovaciones energéticas concretas. En el Grupo de Edificios existe una condición 60/40 sobre la asignación del fondo de subvenciones, en la que se establece que al menos el 60 % de los fondos deben asignarse a proyectos que incluyan la conversión en bombas de calor eléctricas. La medida deberá lograr al menos una reducción del 30 % de la demanda de energía primaria.
30	3 - Eficiencia energética,	Objetivo	Se han completado al		Número	0	6125	T2	2026	El objetivo se alcanzará cuando se hayan

	calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en los hogares		menos 6125 proyectos de renovación energética en hogares privados							completado al menos 6125 proyectos de renovación energética en consonancia con los objetivos señalados en el hito 29.

D. COMPONENTE 4: REFORMA DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS

Los gases de efecto invernadero procedentes de los servicios y de la industria representan aproximadamente una quinta parte de las emisiones de Dinamarca. El plan de recuperación danés proporcionará financiación para un plan de inversión que facilite las inversiones ecológicas y digitales. Se espera que este régimen cree incentivos claros y permita a las empresas acelerar la transformación ecológica de las capacidades de producción, reduciendo sus emisiones de forma anticipada y adaptándose a la segunda fase de la reforma fiscal y a un futuro impuesto sobre las emisiones de carbono. A continuación se incrementarán los impuestos sobre la energía a partir de 2023, reorientando los impuestos energéticos actuales hacia las emisiones de CO2.

Se espera que la reforma fiscal ecológica ayude a Dinamarca a recuperarse de la recesión de la COVID-19, y se crearán incentivos para que las empresas inviertan en tecnologías ecológicas y digitales. Se espera que esto conduzca a un aumento de la demanda y del empleo, así como a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a una mayor digitalización de la sociedad danesa. Se espera que el componente reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en 0.5 megatones de aquí a 2030. Esto se logrará mediante el aumento de los impuestos sobre el proceso de la energía fósil de la industria. El aumento inicial de los impuestos sobre las energías fósiles se orientará directamente hacia el contenido de CO2 de los diferentes combustibles fósiles antes de que la reforma de los impuestos ecológicos pase a la segunda fase. Para facilitar la transición de las empresas hacia una energía limpia, impulsar el potencial de crecimiento y prepararse para un impuesto sobre el carbono más elevado, la reforma implica también una mayor deducción fiscal para las empresas que invierten en costes de capacidad, como la tecnología. Este eje de inversión excluirá la maquinaria que funciona con combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y el cumplimiento del principio de «no causar un daño significativo». El eje de inversión impulsará el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, al tiempo que animará a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020, sobre la necesidad de «[...] promover la inversión privada para fomentar la recuperación económica» y «centrar la inversión en la transición ecológica y digital [...]» (recomendaciones específicas por país n.º 2, 2020).

D.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Eje de inversión

Se espera que el eje de inversión impulse el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, al tiempo que anima a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo. La reforma fiscal consistirá en un aumento temporal de la deducción fiscal para las empresas que inviertan en costes de capacidad, como la tecnología y los programas informáticos, que puedan contribuir a aumentar las operaciones empresariales y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El eje de inversión no incluirá maquinaria que funcione con combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y garantizar el cumplimiento del principio de «no ocasionar daños significativos».

Inversión 2: Amortización acelerada

La iniciativa dará cumplimiento a las recomendaciones dirigidas a Dinamarca en el Plan Nacional de Energía y Clima para adelantar las inversiones en una transición ecológica y digital, y garantizando una transición justa para las empresas más afectadas mediante la aplicación de una reforma fiscal ecológica. Según las normas actuales, las inversiones de las empresas en activos fijos (como maquinaria, equipos y material informático) con un precio de adquisición inferior a 14.100 DKK pueden amortizarse inmediatamente. Este límite inferior se elevará permanentemente a 30.000 DKK. Se espera que un aumento del umbral funcione como una iniciativa de estímulo a corto plazo, ya que genera liquidez adicional para las empresas en los primeros años (donde todas las pequeñas inversiones se deprecian al 100 %), pero disminuye con el tiempo a medida que se reducen las futuras amortizaciones (ya amortizadas en el año. Después del 31 de diciembre de 2025, el aumento del límite puede dar lugar a pérdidas fiscales para Dinamarca. Estas pérdidas se cubrirán reduciendo el presupuesto global para gastos fiscales. Se espera que un aumento del umbral refuerce el incentivo para invertir en tecnologías de la información y la comunicación, y se espera que contribuya a reforzar la liquidez entre las empresas que obtienen beneficios.

Reforma 1: Grupo de expertos encargado de preparar propuestas para un impuesto electrónico sobre las emisiones de CO2

Para preparar la segunda fase de la reforma de los impuestos ecológicos, se creará un grupo de expertos encargado de elaborar la hoja de ruta para la próxima fase de la fiscalidad del CO2e de manera coherente con la protección de la competitividad y el equilibrio social de Dinamarca y la minimización de las fugas. Esto contribuirá a una amplia reforma fiscal con un impuesto sobre el CO2 más elevado y armonizado sobre todas las emisiones. Se espera que esto requiera un trabajo adicional significativo, especialmente en lo que se refiere a las emisiones que actualmente no están sujetas a impuestos.

Una reforma fiscal ecológica dará lugar a reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases de efecto invernadero de forma socialmente justa y equilibrada. En este contexto, se espera que las empresas danesas mantengan su elevada competitividad y eviten la fuga de carbono. La financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es, por tanto, decisiva para garantizar una transición ecológica de la sociedad danesa en consonancia con el Acuerdo de París.

Reforma 2 - Impuestos sobre las emisiones de las industrias

Los impuestos energéticos de la industria sobre los combustibles fósiles son relativamente bajos, por lo que aumentarlos pueden ofrecer reducciones rentables de los gases de efecto invernadero. Con la aplicación de esta medida, el Gobierno danés ha aumentado el impuesto sobre la energía procesada en DKK 6 / GJ/ app. 100 DKK/tonelada CO2. Esto aumentará la fiscalidad de las energías fósiles para todas las industrias por igual. Por consiguiente, las diferencias existentes en los tipos impositivos sobre la energía para las empresas se mantendrán en 2025, pero a un nivel más elevado para todas las industrias.

D.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
31	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los correspondientes procedimientos legislativos en el Parlamento.	El acuerdo político sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el capítulo de inversión, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				T4	2020	La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.

32	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.	Se aprueba y entra en vigor la ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión.				T2	2021	El proyecto de ley fue aprobado por el Parlamento danés y entró en vigor en abril de 2021. El apartado de inversión será efectivo a partir del 23 de noviembre de 2020.
33	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión		Número	0	1 000	T2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión. Un extracto de datos mostrará que al menos 1 000 empresas han estado utilizando la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión. Todas las sociedades podrán solicitar las deducciones fiscales con arreglo a los criterios especificados.
34	4 - Reforma fiscal ecológica -	Hito	El Parlamento danés ha adoptado	El acuerdo político sobre la reforma				T4	2020	La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo

	amortización acelerada		un acuerdo político sobre una amortización acelerada y se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.	del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.						sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.
35	4 - Reforma fiscal ecológica - amortización acelerada	Hito	Fase 2: El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, es	La ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, se adopta y entra en				T2	2021	El Parlamento danés aprobará en abril de 2021 el proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada. La amortización acelerada será aplicable a los activos adquiridos

			aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.	vigor.						a partir del 23 de noviembre de 2020.
36	4 - Reforma fiscal ecológica - amortización acelerada	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.		Número	0	1 000	T2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada. Un extracto de datos mostrará que al menos 1 000 empresas han estado utilizando la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
37	4 - Reforma fiscal ecológica - Grupo de expertos para elaborar propuestas para un impuesto electrónico sobre las emisiones de CO2	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos sobre una normativa fiscal uniforme sobre el CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma de la fiscalidad ecológica para acordar los	Los partidos políticos en los que se basa el acuerdo son convocados por el Gobierno				T1	2023	Sobre la base de las recomendaciones del grupo de expertos sobre modelos concretos para un debate político uniforme sobre el impuesto electrónico sobre el CO2, se pondrán en marcha los próximos pasos.

			próximos pasos.							
38	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.	El acuerdo político sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				T4	2021	La mayoría del Parlamento danés ha alcanzado un acuerdo sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria. Se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.
39	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido	Se aprueba y publica la Ley sobre la reforma del impuesto				T1	2023	El hito se habrá alcanzado cuando el Parlamento danés apruebe el proyecto de ley sobre la reforma del impuesto

	emisiones de las industrias		el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria, ha sido aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y el proceso mineral.	ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.						ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria, y la iniciativa entre en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y los productores de minerales.
40	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluida la agricultura y los procesos minerales.	Entra en vigor el aumento de los impuestos sobre las emisiones procedentes de la industria.				T1	2025	La legislación sobre aumentos de impuestos sobre las emisiones de la industria entrará en vigor el 1 de enero de 2025.

E. COMPONENTE 5: TRANSPORTE POR CARRETERA SOSTENIBLE

Las iniciativas de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés sobre la transición ecológica del transporte por carretera establecen medidas destinadas a contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte por carretera para 2.1 megatones en 2030. En ellas se establece el objetivo de contar con 1 000 000 vehículos de emisión cero o de baja emisión en las carreteras de aquí a 2030.

Este componente estará compuesto por cuatro subconjuntos principales de medidas que se espera que aceleren la descarbonización del sector.

En primer lugar, el componente incluye una serie de medidas relacionadas con la reducción del impuesto de matriculación para los vehículos de bajas emisiones y los sistemas de desguace para los vehículos diésel, a fin de incentivar a un mayor número de consumidores a elegir vehículos de emisiones cero y de bajas emisiones.

En segundo lugar, se llevarán a cabo una serie de estudios y ensayos con el fin de acelerar la descarbonización de las carreteras (fomento del uso compartido de vehículos, optimización del transporte pesado por carretera, sistema de pruebas para la tarificación vial).

En tercer lugar, el componente incluirá inversiones destinadas a ampliar el uso de bicicletas, ya sea mediante la construcción de estaciones de recarga o mediante la construcción de carriles para bicicletas.

Por último, el componente incluirá una medida destinada a subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de baja emisión o la retroadaptación de los transbordadores existentes.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en los dos últimos años, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición verde [...], en particular en el transporte sostenible». Recomendaciones específicas por país 2 y 2020) y «Una política económica centrada en la inversión en transporte sostenible para hacer frente a la congestión vial» (recomendaciones específicas por país 3 y 2019).

E.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Nueva priorización del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos

Esta reforma formará parte del conjunto de medidas relacionadas con la reducción del impuesto de matriculación para los vehículos de bajas emisiones y los sistemas de desguace de los vehículos diésel. El objetivo de las medidas es incentivar a un mayor número de consumidores para que elijan vehículos de emisión cero y de bajas emisiones. Se reducirá el impuesto sobre la electricidad de los vehículos de emisión cero y de baja emisión. Este primer subconjunto de medidas incluirá también una prima por el desguace de vehículos diésel antiguos con el fin de garantizar que los vehículos más antiguos se transformen rápidamente en vehículos nuevos y menos contaminantes.

Inversión 1: Aumento temporal de la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos

La iniciativa tiene por objeto reducir las emisiones de PM2.5 en 17 toneladas y las emisiones de CO2 en aproximadamente 7 000 toneladas. Con el fin de apoyar la transición de los antiguos

vehículos convencionales a los vehículos de emisión cero o de baja emisión (partículas, NOx y CO2), se incrementará la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos, promoviendo así el incentivo para que los hogares desguacen sus viejos vehículos diésel en favor de los vehículos más nuevos y menos contaminantes, incluidos los de cero emisiones y los de bajas emisiones. El régimen de subvenciones se iniciará para aumentar la prima por desguace, de modo que los propietarios de vehículos diésel desde antes del 1 de enero de 2006 recibirán una prima por desguace de 5 000 DKK si desguazan su antiguo vehículo diésel y su solicitud es aprobada. La administración creada será digital.

Inversión 2: Prueba de desarrollo de la tarificación vial

Esta inversión forma parte de una serie de estudios y ensayos que se llevarán a cabo con el fin de acelerar la descarbonización de las carreteras (fomento del uso compartido de vehículos, sistema de pruebas para el transporte pesado de mercancías, optimización de la tarificación vial).

Se iniciará el ensayo de desarrollo de la tarificación vial con el fin de explorar formas eficientes de gravar la congestión y los daños y los costes sanitarios asociados a la conducción. Se espera que la gestión del proyecto y la difusión de los resultados se asignen a una universidad con conocimientos científicos en el ámbito de la economía del transporte.

Inversión 3: Uso compartido del automóvil y uso compartido de vehículos (sensibilización)

Se iniciarán campañas de información y comportamiento destinadas a informar sobre los retos relacionados con los «residuos del transporte», así como a destacar los beneficios para los ciudadanos, las empresas y la sociedad en general asociados al uso compartido del coche y al uso compartido de vehículos. Los grupos destinatarios de las campañas se basarán en un análisis inicial realizado en 2021 por el Ministerio de Transportes danés y la Dirección de Carreteras danesa. La expectativa actual es que el grupo destinatario esté formado por trabajadores pendulares y empresas.

Inversión 4: Análisis del programa de ensayo con doble remolque

La Dirección de Carreteras danesa y la autoridad danesa responsable de la circulación por carretera llevarán a cabo un análisis que abarcará la eficiencia del diseño, la planificación y los ensayos de las carreteras. Sobre la base de este análisis, será posible decidir qué reconstrucciones pueden y deben llevarse a cabo para garantizar tanto la seguridad del tráfico como el flujo del tráfico en determinadas redes de carreteras.

Inversión 5: Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado

Se llevará a cabo un análisis sobre el potencial de reducción de emisiones mediante nuevos ajustes del actual Reglamento sobre peso y dimensiones. Además de estimar la reducción potencial de las emisiones, el análisis también deberá estimar las consecuencias financieras para el sector del transporte y la sociedad, como el aumento del desgaste en las carreteras.

Inversión 6: Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas

La medida tiene por objeto aumentar el número de estaciones de recarga de bicicletas eléctricas accesibles al público. La inversión en infraestructuras para bicicletas contribuirá a promover la movilidad sostenible e inteligente de la Comisión de la UE a través de la planificación urbana, incluida la conectividad con las zonas rurales y suburbanas, de modo que los viajeros pendulares

dispongan de opciones de movilidad sostenible con estaciones de recarga de bicicletas eléctricas accesibles al público.

Inversión 7: Inversiones en carriles para bicicletas en carreteras estatales y un régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios

La inversión apoyará la construcción de infraestructuras para bicicletas. Esto favorecerá el acceso de los ciudadanos a una red de carreteras para bicicletas más coherente y, de este modo, mejores oportunidades para elegir la bicicleta que otros modos de transporte. Además, la medida apoyará un régimen destinado a proyectos municipales de construcción de bicicletas.

Inversión 8: Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos

Esta medida tendrá por objeto subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de baja emisión o la retroadaptación de los transbordadores existentes. La subvención permitirá una transición ecológica de 15 transbordadores.

E.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
41	5 - Transporte por carretera sostenible - nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor del acto jurídico para volver a priorizar el impuesto de matriculación de vehículos y el bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a la recarga de vehículos eléctricos	El acto jurídico entra en vigor				T1	2021	El hito se alcanzará cuando entre en vigor el acto jurídico para reducir el impuesto de matriculación de los vehículos de bajas emisiones y de emisión cero, simplificar el impuesto de matriculación para que dependa únicamente del valor del vehículo y de las emisiones de CO2, y ampliar el régimen especial con un impuesto sobre la electricidad reducido para aplicar a los vehículos eléctricos.
42	5 - Transporte	Objetivo	36 000 vehículos		Número	17 000	36 000	T1	2022	El objetivo se alcanzará cuando el número de vehículos diésel antiguos desguazados

	por carretera sostenible - Aumento temporal de la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos		diésel antiguos se desguazan debido al aumento de la prima por desguace							debido al aumento de la prima por desguace aumente a 36 000. En total, se desguazarán 36 000 vehículos diésel antiguos si el fondo total se utiliza a finales de 2021. Los datos sobre la base de referencia son inciertos, pero se estima que ascienden a 17 000 vehículos diésel en 2021. Por lo tanto, se espera que el régimen dé como mínimo 19 000 vehículos diésel desguazados adicionales en 2021. El objetivo se refiere al número de vehículos diésel antiguos que se desguazan debido al aumento de la prima por desguace. La base jurídica de la iniciativa es el Decreto n.º 516 de 24 de marzo de 2021. https://www.retsinformation.dk/eli/lta/2021/516»
43	5 - Transporte por carretera sostenible - nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de	Objetivo	Al menos 225 000 vehículos de cero y de bajas emisiones en el parque danés de automóviles.		Número	65000	225000	T4	2025	El objetivo se alcanzará cuando el stock de vehículos de emisión cero y de baja emisión en el parque automovilístico sea de al menos 225 000 para el 31 de diciembre de 2025, en comparación con la base de referencia de 2021 de 65 000.

	vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos									
44	5 - Transporte por carretera sostenible - Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	El Gobierno y la mayoría del Parlamento han adoptado un acuerdo político sobre la realización del programa de pruebas.	Acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la mayoría del parlamento sobre la realización del programa de pruebas.				T4	2021	Se alcanzará un acuerdo político sobre la descripción del programa de ensayos y la organización de la prueba. A este respecto, el objetivo del acuerdo será iniciar ensayos de desarrollo de la tarificación vial con el fin de explorar formas eficientes de gravar la congestión y los daños y los costes sanitarios asociados a la conducción. No será necesaria ninguna otra base jurídica para iniciar el programa de pruebas.
45	5 - Transporte por carretera sostenible - Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Publicación de los resultados del programa de pruebas sobre tarificación vial.	Un informe sobre los resultados del programa de pruebas.				T1	2024	Los resultados del programa de pruebas sobre tarificación vial se documentarán en un informe.

46	5 - Transporte por carretera sostenible - Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional y sobre el peso y las dimensiones, que se espera ayude a cuantificar las posibles reducciones de emisiones.				T4	2021	Se publica un análisis sobre la normativa nacional vigente en materia de peso y dimensiones. El análisis se basará en los datos existentes e incluirá un análisis coste-beneficio de las posibles reducciones de emisiones y de las posibles consecuencias financieras, como el desgaste en las carreteras. El análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones dará lugar a un informe final con recomendaciones, incluidas propuestas de modificación de la reglamentación nacional con estimación de los efectos climáticos, descripción de las condiciones de seguridad del tráfico y costes. El informe propondrá medidas que cumplan el requisito DNSH.
47	5 - Transporte por carretera sostenible - Uso compartido del automóvil y uso compartido de vehículos	Objetivo	Las campañas de información sobre la congestión del transporte y el uso compartido de vehículos se han expuesto al menos		Número	0	30 000 000	T4	2022	El objetivo se alcanzará cuando la campaña haya estado expuesta 30 000 000 veces a una persona de la vida real. La misma persona real puede estar expuesta varias veces. La campaña incluirá lo siguiente: 1. Con el fin de informar sobre los problemas relacionados con los residuos del transporte, la campaña mostrará estadísticas sobre: tiempo de colas en las carreteras, número medio de personas por vehículo en las

	(sensibilización)		30 000 000 veces.							carreteras y problemas derivados de las emisiones de CO2. 2. Con el fin de informar y concienciar sobre los beneficios del uso compartido y el uso compartido del coche, la campaña mostrará las mejores prácticas y los efectos positivos del uso compartido y compartido del automóvil (desde el punto de vista económico, climático y social positivo)».
48	5 - Transporte por carretera sostenible - Análisis del programa de ensayo con doble remolque	Hito	Publicación de un análisis sobre los semirremolques dobles en el que se analicen la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería de carreteras y las condiciones medioambientales.	Publicación de un informe sobre los resultados del análisis del esquema de ensayo con doble remolque.				T4	2021	El análisis de los semirremolques dobles dará lugar a la publicación de un informe con recomendaciones finales, incluidas propuestas para una red de carreteras piloto y una estimación de los efectos climáticos, las condiciones de seguridad vial y las finanzas, incluidas las inversiones en la reconstrucción de la red de carreteras. El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
49	5 - Transporte por carretera	Hito	Se ha adoptado un acuerdo	El Gobierno y el Parlamento				T2	2021	El Gobierno y el Parlamento han alcanzado un acuerdo político sobre el régimen de subvenciones para la transición ecológica de

	sostenible - Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos		político entre la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.	alcanzan un acuerdo político sobre el sector marítimo ecológico específico que se firma y publica en el sitio web del ministerio correspondiente.						los transbordadores. El régimen de subvenciones cofinanciará la adquisición de nuevos transbordadores ecológicos, la renovación de los transbordadores existentes o la infraestructura de recarga. Los beneficiarios serán municipios. El porcentaje de subvención será de 15-25 %. Para la subvención se utilizarán los siguientes criterios: El efecto de CO2 y el efecto medioambiental por cada DKK invertido. Los fondos solo se utilizarán para inversiones en, por ejemplo, nuevos transbordadores ecológicos, infraestructuras de adaptación u otras infraestructuras necesarias, como estaciones de recarga para los transbordadores. No es necesaria ninguna otra legislación, ya que el acuerdo político junto con la Ley de Finanzas de 2021 proporcionan la base jurídica pertinente. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la formulación de políticas incluso para medidas de amplio alcance y suelen ofrecer garantías suficientes de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración

										de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.
50	5 - Transporte por carretera sostenible - Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos	Objetivo	Al menos 15 transbordadores han sido intercambiados o retroadaptados a transbordadores verdes.		Número	0	15	T4	2025	Al menos 15 transbordadores deberán haber sido intercambiados o retroadaptados tras haber recibido la subvención con arreglo a los criterios del hito 49. Los fondos solo se utilizarán para inversiones en transbordadores nuevos o para la adaptación de los transbordadores existentes. Con los porcentajes de subvención acordados políticamente, pueden intercambiarse o retroadaptarse a transbordadores ecológicos al menos 15 transbordadores.
51	5 - Transporte por carretera sostenible - Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas.		Número de km	0	45	T4	2024	La construcción de los proyectos de senderos para bicicletas se iniciará y el objetivo se cumplirá cuando el Ministerio de Transportes haya concedido fondos para la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas antes del primer trimestre de 4 2024. Los beneficiarios serán municipios. Los proyectos consistirán en la construcción de nuevos carriles para bicicletas, especialmente en beneficio de los desplazamientos diarios al trabajo y a la escuela, así como la mejora de las opciones de cruce en los tramos en los que la carretera estatal constituye una barrera. Los proyectos también mejorarán la seguridad del tráfico en las carreteras estatales para los

										usuarios de las carreteras blandas y colmarán las diferencias entre las ciudades, los centros educativos y el transporte público.
52	5 - Transporte por carretera sostenible - Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha completado el 40 % de los proyectos subvencionados		Número	0	150	T4	2025	El objetivo se alcanza cuando se ha completado el 40 % de los proyectos en el primer trimestre de 4 2025. Los proyectos se completarán en el marco del régimen de subvenciones. La reserva de proyectos dará prioridad a proyectos que reflejen en gran medida los siguientes criterios: - Nuevas infraestructuras dedicadas a ciclistas, como nuevos carriles para bicicletas, carriles y pasajes específicos para ciclistas - Proyectos que contribuyen a aumentar la seguridad de los ciclistas, como las conversiones cruzadas - El mayor número de personas que se benefician del proyecto - El proyecto contribuye a una mayor coherencia, por ejemplo reforzando la integración entre el transporte público y el ciclismo - Proyectos coordinados con los agentes pertinentes Los proyectos de conocimiento e innovación, como los proyectos de investigación y análisis de menor envergadura que aporten nuevos conocimientos en el ámbito de la bicicleta, también podrán ser financiados por el fondo común, siempre que su importe no supere el 10 % de la reserva total.

53	5 - Transporte por carretera sostenible - Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas		Número	0	75	T4	2024	Deberán haberse construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas con financiación del sistema para infraestructuras para bicicletas eléctricas.

F. COMPONENTE 6: DIGITALIZACIÓN

El objetivo de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es promover una transformación digital en todos los sectores de la sociedad que promueva el bienestar y la igualdad, el crecimiento y el empleo, la transición verde y preparar a la administración pública para afrontar los retos emergentes en este ámbito.

Las reformas e inversiones en digitalización previstas en el marco de este componente contribuirán a la transición digital de la economía y la sociedad, y tendrán efectos indirectos positivos en varios ámbitos. Mediante la modernización de la infraestructura digital del país, las personas y las empresas tendrán un mejor acceso al sector público. Además, estas medidas reforzarán la capacidad institucional y la resiliencia de la administración pública mediante la adopción de tecnologías digitales. Los esfuerzos de digitalización contribuirán a promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a aumentar la productividad, lo que ha supuesto un reto clave para el país. Ampliar la cobertura de banda ancha rural de muy alta velocidad a las zonas rurales tiene el potencial de conectar nuevas PYME a la economía, mejorando así la cohesión social y territorial. El objetivo de la nueva «Estrategia Digital» es promover una transición digital justa e inclusiva que respalde la mejora de los servicios sociales y la cohesión social a través de la educación y la mejora de las capacidades y competencias digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado, a la necesidad de «centrar la inversión en la [...] transición digital» (REP 2, 2020) y posiblemente a la necesidad de «centrar la política económica en educación y competencias en la inversión» (recomendaciones específicas por país 1, 2019).

F.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Estrategia digital

El Gobierno danés creará un grupo de expertos denominado «asociación de digitalización», integrado por las principales partes interesadas del sector (incluidos representantes empresariales y expertos). Este grupo de expertos analizará los principales retos digitales de Dinamarca y formulará recomendaciones sobre políticas, reformas e inversiones. Sobre la base de estas recomendaciones y tras las negociaciones políticas, el Gobierno adoptará la nueva estrategia digital en la Ley de Finanzas de 2022.

La nueva estrategia digital constará de cinco subreformas con los siguientes objetivos:

I. **Subreforma 1 - Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro:** Crear el sector público digital del futuro. Esto se logrará mediante una modernización continua de la infraestructura digital que responda a las necesidades de todos los ciudadanos y empresas, reforzando al mismo tiempo la conectividad.

II. **Subreforma 2 - Estrategia para las profesiones y empleos digitales del futuro:** Garantizar las profesiones y los empleos digitales del futuro y apoyar el crecimiento y la exportación de bienes y servicios mediante el refuerzo de la digitalización en las empresas y la industria.

III. **Subreforma 3 - Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías:** Crear mejores oportunidades para la creación conjunta y la innovación. Esto se hará utilizando nuevas tecnologías y asociaciones público-privadas para racionalizar y mejorar los servicios digitales públicos, acelerar la transición digital de las empresas y apoyar la mitigación del cambio climático.

IV. **Subreforma 4 - Marco para una sociedad basada en los datos:** Crear una sociedad basada en los datos y mejorar la digitalización de las pymes, los sistemas sanitarios y los servicios digitales promoviendo un mejor acceso a los datos, unas infraestructuras de datos seguras e interoperables y un marco regulador listo para la digitalización.

V. **Subreforma 5 - Marco para Dinamarca preparado para un futuro digital:** Crear un marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital preservando al mismo tiempo lo mejor de nuestra sociedad, como la mejora de la ciberseguridad y la seguridad de la información, las capacidades y competencias digitales en beneficio de todos los ciudadanos, empresas y empleados.

Inversión 1: La transición y el comercio digitales de las pymes

Esta inversión prolongará un régimen existente, PYME Digital, que proporcionará subvenciones a las pequeñas y medianas empresas para digitalizar sus negocios. Se espera que la ampliación del régimen sea especialmente importante en el contexto de la recuperación económica, ya que es especialmente importante apoyar a las pequeñas y medianas empresas que han sido las más afectadas por la crisis.

Las pequeñas y medianas empresas podrán solicitar subvenciones a condición de que sus proyectos aumenten el uso de la tecnología y contribuyan al crecimiento de la empresa. El régimen de subvenciones está abierto varias veces al año a las solicitudes, en las que las solicitudes se evalúan según el orden de llegada de las solicitudes. Se prevé una subvención máxima de 100.000 DKK por empresa.

Inversión 2: Reserva de banda ancha

Esta inversión prolongará un régimen existente, Bredbåndspuljen, que implantará un acceso a internet de muy alta velocidad (mínimo 100 Mbps) en zonas rurales de Dinamarca en las que la cobertura existente es deficiente debido a la falta de incentivos de mercado suficientes. El sistema será un sistema de financiación basado en la solicitud para los hogares y las empresas.

F.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
54	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022 y del plan de aplicación.	El Gobierno danés concluye las negociaciones con los partidos políticos con el fin de adoptar una final que se aplicará en la Ley de Finanzas de 2022 y el correspondiente plan de aplicación.				T1	2022	1) sobre la base de las recomendaciones de la «asociación digital», y tras las negociaciones con los partidos políticos para adoptar una estrategia final, se incorporan iniciativas con costes en la Ley de Finanzas de 2022. 2) la estrategia abordará los principales retos señalados por la Asociación Digital. Los objetivos de la «Estrategia digital» serán los siguientes: 1. Crear el sector público digital del futuro mediante una modernización continua de la infraestructura digital que responda a las necesidades de todos los ciudadanos y empresas y refuerce la conectividad. 2.

										Garantizar las profesiones digitales y los empleos del futuro mediante el refuerzo de la digitalización en las empresas y la industria, apoyando el crecimiento y el comercio de bienes y servicios. 3. Crear mejores oportunidades para la creación conjunta y la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías y asociaciones público-privadas para racionalizar y mejorar los servicios digitales públicos, acelerar la transición digital de las empresas y apoyar la mitigación del cambio climático. 4. Crear una sociedad basada en los datos promoviendo un mejor acceso a los datos, unas infraestructuras de datos seguras e interoperables y un marco regulador listo para la digitalización para mejorar la digitalización de las

										pymes, los sistemas sanitarios y los servicios digitales. 5. Crear un marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital preservando al mismo tiempo lo mejor de la sociedad mediante la mejora de la ciberseguridad y la seguridad de la información, las capacidades y competencias digitales en beneficio de todos los ciudadanos, empresas y empleados 3) El Ministerio de Hacienda proporcionará un «plan de aplicación». Esto incluirá una lista de medidas acordadas en el marco de la nueva estrategia digital para alcanzar los cinco objetivos, incluidas descripciones detalladas de iniciativas concretas, grupos destinatarios, financiación y costes de conformidad con el Reglamento (UE) n.º

										241/2021. El plan de ejecución incluirá también la asignación presupuestaria entre los diferentes objetivos, los ministerios u organismos responsables y una lista de los actos reglamentarios y legislativos pertinentes que deben modificarse.
55	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	La aplicación de la estrategia digital en los actos reglamentarios y legislativos pertinentes.	Al menos el 50 % de las medidas de la estrategia digital se han aplicado en los actos reglamentarios y legislativos pertinentes y han entrado en vigor.				T4	2023	El hito se alcanzará cuando haya entrado en vigor al menos el 50 % de las medidas que prevean actos reglamentarios y legislativos, tal como se especifica en el «Plan de aplicación» mencionado en el hito 54.
56	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	Informe independiente sobre los logros de la estrategia digital	En el sitio web del ministerio correspondiente se elabora y publica un informe independiente sobre los logros				T4	2025	Las medidas especificadas en el «Plan de aplicación» mencionado en el hito 54 han entrado en vigor. A continuación, publicación de un informe elaborado de forma independiente sobre los logros de los objetivos y

				de la estrategia digital.						metas, la finalización de las medidas individuales, su impacto estimado y una evaluación ex post.
57	6 - Digitalización - Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro (subreforma A)	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de IA		Número	0	7	T4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos siete autoridades públicas a nivel central, municipal o regional han recibido financiación para proyectos de IA como parte de la nueva estrategia digital.
58	6 - Digitalización - Estrategia para las profesiones y empleos digitales del futuro (subreforma B)	Objetivo	Al menos 500 pymes han recibido financiación para proyectos digitales		Número	0	500	T4	2025	El objetivo se alcanzará cuando al menos 500 pymes hayan recibido ayuda o financiación para promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas a las soluciones digitales y su uso a través de la nueva estrategia digital.
59	6 - Digitalización - Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas	Objetivo	Al menos el 30 % de las innovaciones públicas se realiza en asociaciones público-privadas		%	25	30	T4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos el 30 % de las innovaciones públicas se producen en colaboración con la comunidad empresarial. La «innovación del sector público» se

	tecnologías (subreforma C)									define en el Barómetro de la Innovación (Statistics Denmark) como procesos o métodos de organización, servicios, productos o comunicación nuevos o significativamente modificados. El objetivo de «cuota de innovaciones en el sector público en las asociaciones público-privadas» se publicará como parte del Barómetro de la Innovación.
60	6 - Digitalización - Marco para la sociedad de los datos (subreforma D)	Objetivo	Al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar soluciones para almacenar y reutilizar la información personal		Número	0	4	T4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar soluciones para almacenar y reutilizar la información personal. Se entiende por institución pública cualquier entidad establecida o controlada por el gobierno nacional, la región o un municipio, incluidas, entre otras, las

										instituciones de educación superior o las instituciones públicas de investigación de educación superior.
61	6 - Digitalización - Marco para Dinamarca preparado para un futuro digital (subreforma E)	Hito	Adopción de una nueva estrategia nacional de ciberseguridad	El Gobierno adopta una nueva estrategia nacional de ciberseguridad				T4	2022	Un requisito previo para el desarrollo digital en Dinamarca es un fuerte énfasis sostenido en la ciberseguridad. El objetivo se alcanzará cuando Dinamarca haya adoptado una nueva estrategia de ciberseguridad y seguridad de la información con el objetivo general de reforzar y proteger al sector público y privado frente a nuevas zonas de ataque y posibles vulnerabilidades, contribuyendo así a proteger a la sociedad danesa también en el futuro.
62	6 - Digitalización - Polo de banda ancha	Objetivo	Al menos 3500 hogares o empresas cubiertas por internet de muy alta velocidad		Número	0	3 500	T1	2022	El objetivo se alcanzará cuando al menos 3500 hogares o empresas estén cubiertos por internet de muy alta velocidad (conexión de al menos 100

			(conexión de al menos 100 Mbps).							Mbps) que anteriormente no disponían de dicha conexión.
63	6 - Digitalización - La Transición y el comercio digitales de las pymes	Objetivo	Al menos 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales		Número	0	550	T4	2023	El objetivo se alcanzará cuando al menos 550 pymes hayan recibido financiación para proyectos digitales en consonancia con los criterios de admisibilidad del régimen.

G. COMPONENTE 7: INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECOLÓGICOS

El objetivo general del componente «Invertir en investigación y desarrollo ecológicos» del plan de recuperación y resiliencia danés será hacer frente a los retos para alcanzar los objetivos de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para alcanzar estos objetivos, el plan danés incluirá las inversiones necesarias en investigación y desarrollo para complementar las políticas climáticas existentes.

Las medidas del componente tienen por objeto ofrecer a los sectores público y privado incentivos para impulsar la investigación y el desarrollo, en particular en tecnologías ecológicas innovadoras. Los objetivos del componente serán crear potencial de crecimiento a largo plazo, adelantar la transición verde invirtiendo en nuevas tecnologías ecológicas y diversificar la investigación animando a las entidades públicas y privadas a colaborar.

El componente consistirá en un programa de investigación, estructurado en cuatro inversiones, y una reforma para deducir los impuestos sobre los gastos privados de investigación y desarrollo en 2022.

El programa de investigación se estructurará en al menos cuatro asociaciones público-privadas, denominadas «asociaciones verdes», para desarrollar soluciones a cuatro retos basados en la misión de reducir las emisiones en los sectores del transporte, la agricultura, los alimentos y los residuos.

Los beneficiarios podrán solicitar financiación para proyectos a lo largo de la cadena de valor, así como proyectos de demostración y desarrollo. La financiación se destina a cubrir los cinco primeros años de costes de investigación y se complementará con otras fuentes de financiación al margen del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en una fase posterior.

El programa de investigación será gestionado por el *Fondo de Innovación Dinamarca,* que es un organismo independiente de la administración pública. La selección de los beneficiarios se llevará a cabo en dos fases. En primer lugar, los agentes interesados elaborarán una hoja de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo. Un grupo de expertos ayudará al Fondo de Innovación Dinamarca a seleccionar una hoja de ruta para cada misión a más tardar el 30 de junio de 2021.

Una vez seleccionadas las hojas de ruta, el Fondo de Innovación Dinamarca anunciará una convocatoria de asociaciones. La selección de asociaciones se basará en un proceso de evaluación gestionado por el Fondo de Innovación Dinamarca. Puede haber más de una asociación dentro de cada misión. El Fondo de Innovación Dinamarca seleccionará las asociaciones a más tardar el 31 de diciembre de 2021. La financiación se abonará a la asociación ecológica a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Para impulsar aún más la transición ecológica y animar a las empresas a invertir en soluciones innovadoras de investigación y desarrollo, el componente también contiene una medida para ampliar la base de amortización y deducción de los gastos de investigación y desarrollo en empresas privadas. El objetivo de esta medida es incentivar a las empresas para que aumenten su gasto global en investigación y desarrollo, en particular alentando a las empresas más pequeñas a participar en la investigación en el ámbito del desarrollo. Sobre la base de datos históricos, el Gobierno danés espera que el 40 % de las inversiones en investigación y desarrollo se realicen en medidas claramente digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020 y 2019, es decir, «Apoyar una estrategia de innovación integrada con una base de inversión más amplia» (recomendaciones específicas por país 1.2, 2019 y REP 2.6, 2020) y «Focus investment on the green transition» (recomendaciones específicas por país 2.3 y 2020) y «Concentración de la inversión en investigación e innovación» (recomendaciones específicas por país 2.5 y 2020).

G.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2

La inversión «captura y almacenamiento o utilización de CO2» es la primera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

Los objetivos de las asociaciones en el marco de esta misión serán desarrollar soluciones rentables de captura de CO2 de los mayores emisores o de la atmósfera y almacenar carbono o utilizarlo en nuevas fuentes de energía climáticamente neutras. Para alcanzar estos objetivos, las asociaciones crearán incentivos económicos para utilizar la captura y el almacenamiento o el uso de CO2 y reforzarán la investigación sobre las condiciones geológicas previas para el almacenamiento de CO2 en Dinamarca, desarrollando el material para capturar carbono y desarrollando métodos de análisis que puedan vigilar y prevenir las fugas.

En su revisión de las solicitudes para esta misión, se espera que el Fondo de Innovación de Dinamarca tenga en cuenta la relación con el proyecto de desarrollo y demostración de emplazamientos de almacenamiento de CO2 en yacimientos de petróleo y gas agotados en el sector danés del Mar del Norte, iniciado en el componente 2.3 «Eficiencia energética, calefacción verde y captura y almacenamiento de carbono», a fin de evitar solapamientos.

Inversión 2: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria

La inversión «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» es la segunda de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar nuevas soluciones para crear nuevos combustibles ecológicos, incluido el hidrógeno verde, y demostrar cómo pueden integrarse los sistemas Power-to-X en el sistema energético global. Se espera que la inversión en esfuerzos específicos de investigación, desarrollo y demostración para conseguir que los combustibles verdes costosos alcancen un nivel de madurez tecnológica facilite el uso comercial y la implantación de dichas tecnologías a mayor escala.

Inversión 3: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente

La inversión «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente» es la tercera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será aumentar las inversiones en nuevas tecnologías para impulsar aún más los límites de la reducción de emisiones en los sectores agrícola y alimentario, manteniendo al mismo tiempo una producción y unos ingresos sostenibles. El tipo de actividades que se financiarán

incluirá la investigación y la innovación en nuevas técnicas de cría, el desarrollo de la agricultura de precisión y el establecimiento de nuevos sistemas de cultivo y fertilización que sean más eficientes.

Inversión 4: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles

La inversión «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» es la cuarta de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar soluciones para aumentar la productividad de los recursos, reducir los residuos plásticos y textiles y aumentar el uso de materiales reutilizables. La misión financiará proyectos de investigación para abordar todas las fases de la cadena de valor con el fin de reducir los residuos, desde el diseño de los productos hasta el comportamiento de los consumidores.

Inversión 5: Incentivos para impulsar la I + D en las empresas

La medida consiste en ampliar la base de amortización y la base de deducción de todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % del ejercicio 2022. La ley por la que se establece la deducción se adoptará y surtirá efecto en el ejercicio de 2022.

El objetivo de esta medida será concentrar anticipadamente las inversiones en investigación y desarrollo, tanto en el contexto de la recuperación como en los próximos años incentivando a las empresas a aumentar su gasto global en investigación y desarrollo.

También se espera que la deducción anime a las pequeñas empresas a participar cada vez más en la investigación y el desarrollo, ya que también pueden acogerse a la deducción.

La investigación y el desarrollo relacionados con la exploración y extracción de combustibles fósiles y materias primas no podrán beneficiarse de la deducción fiscal.

G.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación	Indicadores cualitativos (para los hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Valor de referencia	Meta	Trimestre	Año	
64	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento o utilización de CO2».	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento o uso de CO2».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de flujos de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo, para la misión de «captura y almacenamiento o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta.
65	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas:	Objetivo	Selección de asociaciones para la «captura y		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha

	Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2		almacenamiento o uso de CO2».							seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 64. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de

										una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
66	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación para «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2»		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.
67	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el	El Fondo de Innovación danés ha seleccionado las hojas de ruta				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las

	ecológicos para el transporte y la industria		transporte y la industria».	para la misión «Combustibles verdes para el transporte y la industria».						hojas de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo, para la misión de «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» sobre la base de una convocatoria abierta.
68	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base

										de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 67. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental

										nacional y de la UE pertinente.
69	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.
70	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta

				el clima y el medio ambiente».						Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo para la misión de «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con el clima y el medio ambiente» sobre la base de una convocatoria abierta.
71	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Objetivo	Selección de asociaciones para una «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión «Agricultura y producción alimentaria respetuosas con el clima y el medio ambiente» sobre la base de una convocatoria

										abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 70. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE

										pertinente.
72	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente.	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación para «una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y producción de alimentos», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.
73	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos	Hito	Selección de hojas de ruta de las misiones «Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento o uso de CO2».				T3	2021	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas de flujos de trabajo y actividades para superar los retos a

	plásticos y textiles.		y textiles».							los que se enfrenta Dinamarca en relación con la investigación y el desarrollo para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la base de una convocatoria abierta.
74	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Objetivo	Selección de asociaciones para la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.		Número	0	1	T1	2022	El Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o más asociaciones público-privadas para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la

										base de una convocatoria abierta tras la selección de hojas de ruta mencionadas en el hito 73. El pliego de condiciones de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía Técnica «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental

										nacional y de la UE pertinente.
75	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación sobre la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.		Número	0	1	T4	2022	Se ha creado al menos una asociación público-privada sobre economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles, con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.
76	7 - Investigación y desarrollo ecológicos - Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo	El proyecto de ley sobre deducciones para trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el				T2	2021	El proyecto de ley sobre deducciones para trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el Parlamento danés y

				Parlamento danés y entra en vigor.						ha entrado en vigor. La medida ampliará la base de amortización y la base de deducción para todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % del ejercicio presupuestario de 2022. Las deducciones por trabajos de investigación y desarrollo serán efectivas a partir de la fecha prevista en la ley.
77	7 - Investigación y desarrollo ecológicos - Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Objetivo	500 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por las deducciones para trabajos de		Número	0	500	T3	2023	Extracto de datos que muestra que 500 empresas han utilizado la deducción para trabajos de

			investigación y desarrollo							investigación y desarrollo.

2. Coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia

El coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca es de 1 615 267 709 EUR.

SECCIÓN 2: AYUDA FINANCIERA

3. Contribución financiera

Los tramos a que se refiere el artículo 2, apartado 2, se organizarán de la siguiente manera:

3.1. Primer tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
31	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los correspondientes procedimientos legislativos en el Parlamento.
34	4 - Reforma fiscal ecológica - amortización acelerada	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre una amortización acelerada y se han iniciado los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.
41	5 - Transporte por carretera sostenible - nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor del acto jurídico para volver a priorizar el impuesto de matriculación de vehículos y el bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a la recarga de vehículos eléctricos
19	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los sistemas de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.
49	5 - Transporte por	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político entre

	carretera sostenible - Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos		la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.
32	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el componente de inversión, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
35	4 - Reforma fiscal ecológica - amortización acelerada	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluida la amortización acelerada, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
76	7 - Investigación y desarrollo ecológicos - Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo
64	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento o utilización de CO2».
67	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
70	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».
73	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Hito	Selección de hojas de ruta de las misiones para el uso de la economía circular y la reducción de los residuos plásticos y textiles.
6	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de	Objetivo	Aplicar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos

	asistencia sanitaria - Gestión de emergencias y supervisión de productos médicos críticos		secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en las plataformas digitales locales de 1250 médicos generalistas.
22	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico para un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.
38	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.
11	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la agricultura (biorrefinerías marrones).
1	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe sobre la evaluación de las existencias de fármacos críticos por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos para evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.
2	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso generalizado de la telemedicina, que pondrá a disposición el Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.
3	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.
13	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos en carbono	Hito	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para el plan de subvenciones para la rehumidificación y retirada de suelos ricos en carbono de la producción.
25	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden reglamentaria por la que se establece un régimen de subvenciones para la renovación energética de edificios públicos.
27	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Potencial de	Hito	Adjudicación de contratos a los candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de la CAC

	almacenamiento de CAC		
44	5 - Transporte por carretera sostenible - Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento sobre la realización del programa de pruebas.
46	5 - Transporte por carretera sostenible - Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.
48	5 - Transporte por carretera sostenible - Análisis del programa de ensayo con doble remolque	Hito	Publicación de un análisis sobre los semirremolques dobles en el que se analicen la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería de carreteras y las condiciones medioambientales.
		Importe del tramo	346 503 784 EUR

3.2. Segundo tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
16	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para rehabilitar un terreno industrial o un terreno contaminado.
65	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento o utilización de CO2Green	Hito	Selección de asociaciones para la «captura y almacenamiento o uso de CO2».
68	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».

71	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de asociaciones para una «agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».
74	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Hito	Selección de asociaciones para la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.
4	1 - Reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi doctor»)
42	5 - Transporte por carretera sostenible - Aumento temporal de la prima por desguace de los vehículos diésel antiguos	Objetivo	36 000 vehículos diésel antiguos se desguazan debido al aumento de la prima por desguace
54	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022.
62	6 - Digitalización - Polo de banda ancha	Objetivo	Al menos 3 500 hogares o empresas cubiertas por internet de muy alta velocidad (conexión de al menos 100 Mbps).
23	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en la industria	Hito	Se completan las rondas anuales de solicitud del régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.
47	5 - Transporte por carretera sostenible - Uso compartido del automóvil y uso compartido de vehículos (sensibilización)	Objetivo	La congestión de la campaña de información y el uso compartido de vehículos se han expuesto al menos 30 000 000 veces.
61	6 - Digitalización - Marco para Dinamarca preparado para un futuro digital (subreforma E)	Objetivo	El Gobierno adopta una nueva estrategia nacional de ciberseguridad
66	7 - Investigación sobre	Objetivo	Al menos una asociación de investigación

	soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2		e innovación ha recibido financiación para «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2»
69	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
72	7 - Investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente.	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación para «una agricultura respetuosa con el clima y el medio ambiente y la producción de alimentos».
75	7 - Investigación y desarrollo ecológicos - Investigación sobre soluciones ecológicas	Objetivo	Al menos una asociación de investigación e innovación ha recibido financiación sobre la economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.
		Importe del tramo	544 703 533 EUR

3.3. Tercer tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
39	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma del impuesto ecológico, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria, ha sido aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y el proceso mineral.
37	4 - Reforma fiscal ecológica - Grupo de	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos sobre una

	expertos para elaborar propuestas para un impuesto electrónico sobre las emisiones de CO2		normativa fiscal uniforme sobre el CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma de la fiscalidad ecológica para acordar los próximos pasos.
77	7 - Investigación y desarrollo ecológicos - Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	500 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por las deducciones para trabajos de investigación y desarrollo
5	1 - Refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria - Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19	Hito	Informe sobre un estudio realizado por Trial Nation y el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y efectos adversos de las vacunas contra la COVID-19, que se pondrá a disposición del Ministerio de Sanidad danés.
17	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Hito	Informe sobre la situación intermedia del trabajo realizado en los proyectos aprobados y medidas correctoras adoptadas en caso necesario
28	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad para el almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión de seguimiento.
55	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	La aplicación de la estrategia digital en los actos reglamentarios y legislativos pertinentes.
63	6 - Digitalización - La Transición y el comercio digitales de las pymes	Objetivo	Un mínimo de 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales
		Importe del tramo	174 041 318 EUR

3.4. Cuarto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
45	5 - Transporte por carretera sostenible - Prueba de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Publicación de los resultados del programa de pruebas sobre tarificación vial.
33	4 - Reforma fiscal ecológica - Ventana de inversión	Hito	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el mecanismo de inversión
36	4 - Reforma fiscal ecológica - amortización acelerada	Hito	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
14	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos en carbono	Objetivo	Los proyectos que representan sacar de la producción 2350 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido empresas que ofrecen una marca intermedia en la eliminación.
24	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en la industria	Objetivo	Al menos 16 PJ (Peta Joule) de energía ahorrada en la industria gracias al sistema de eficiencia energética.
51	5 - Transporte por carretera sostenible - Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas.
53	5 - Transporte por carretera sostenible - Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas
		Importe del tramo	177 305 956 EUR

3.5. Quinto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
20	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas	Hito	Selección de los beneficiarios de fondos para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas
29	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en los hogares	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la renovación energética en hogares privados.
40	4 - Reforma fiscal ecológica - Impuestos sobre las emisiones de las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluida la agricultura y los procesos minerales.
52	5 - Transporte por carretera sostenible - Inversiones en carriles bici en carreteras estatales y un sistema de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha completado el 40 % de los proyectos subvencionados
50	5 - Transporte por carretera sostenible - Régimen de subvenciones para transbordadores ecológicos	Objetivo	Al menos 15 transbordadores han sido intercambiados o retroadaptados a transbordadores verdes.
10	2 - Transición verde de la agricultura y el medio ambiente - Proyectos ecológicos basados en plantas	Objetivo	Se han completado al menos 10 proyectos destinados a apoyar el desarrollo de alimentos vegetales más ecológicos.
7	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente -	Objetivo	Se completaron al menos 40 proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.

	Agricultura ecológica		
9	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Centro de innovación ecológica	Objetivo	Se han completado al menos 6 proyectos de apoyo a la innovación ecológica
26	3 - Eficiencia energética, calefacción verde y CAC - Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Mejora de la calificación energética del 40 % de los edificios municipales y regionales subvencionados con calificación D-G
43	5 - Transporte por carretera sostenible - nuevo orden de prioridad del impuesto de matriculación de vehículos y del bajo impuesto sobre la electricidad aplicado a los vehículos eléctricos	Objetivo	Al menos 225 000 vehículos de emisión cero y de baja emisión en el parque danés de automóviles.
56	6 - Digitalización - Estrategia digital	Hito	Informe independiente sobre los logros de la estrategia digital
57	6 - Digitalización - Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro (subreforma A)	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de inteligencia artificial (IA)
58	6 - Digitalización - Estrategia para las profesiones y empleos digitales del futuro (subreforma B)	Objetivo	Al menos 500 pymes han recibido financiación para proyectos digitales
59	6 - Digitalización - Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías (subreforma C)	Objetivo	Al menos el 30 % de las innovaciones públicas se realiza en asociaciones público-privadas
60	6 - Digitalización - Marco para la sociedad de los datos (subreforma D)	Objetivo	Al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar soluciones para almacenar y reutilizar la información personal
8	2 - Transición ecológica de la agricultura y el	Objetivo	Aumentar la proporción de productos ecológicos utilizados en cocinas públicas hasta

	medio ambiente - Transición ecológica de las cocinas públicas		al menos el 35 %.
12	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Tecnologías climáticas en la agricultura	Objetivo	Creación de 1 biorrefinería a escala real.
		Importe del tramo	238 414 730 EUR

3.6. Sexto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/objetivo	Denominación
15	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - suelos ricos en carbono	Objetivo	Los proyectos que representan sacar de la producción 4700 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido compromisos.
18	2 - Transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente - Rehabilitación de terrenos industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 lugares contaminados diferentes.
21	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Recolocación de los quemadores de petróleo y los hornos de gas	Objetivo	Al menos 10 100 quemadores de petróleo o de gas han sido sustituidos por bombas de calefacción urbana o de calor.
30	3 - Eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC - Eficiencia energética en los hogares	Objetivo	Se han completado al menos 6125 proyectos de renovación energética en hogares privados
		Importe del tramo	70 431 783 EUR

SECCIÓN 3: DISPOSICIONES ADICIONALES

4. Disposiciones para el seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia

El seguimiento y la aplicación del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca se llevarán a cabo de conformidad con las siguientes disposiciones:

El Ministerio de Hacienda es responsable de coordinar y garantizar que las auditorías y controles de los ministerios competentes sean sólidos y funcionen correctamente en lo que respecta a la aplicación del plan de recuperación y resiliencia. Dentro del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Auditoría y Supervisión realizará controles tanto de la aplicación de los fondos por parte de los ministerios como de la documentación y el cumplimiento de metas e hitos. Asimismo, se le encomendará la tarea de coordinar los sistemas de auditoría y llevar a cabo los controles de la aplicación de los fondos por los ministerios competentes, proporcionando así garantías adicionales de que los sistemas de control de los ministerios de ejecución son capaces de cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2021/241. La Oficina de Auditoría y Supervisión informará antes de cada solicitud de pago de los controles realizados durante el trabajo con la declaración de fiabilidad. En el informe, presentará un resumen de sus controles sobre los informes de control y auditoría de los ministerios de ejecución y, por tanto, llevará a cabo las auditorías que se incluirán en el resumen de las auditorías que enviará el Ministerio de Hacienda. Cada ministerio es responsable de garantizar una auditoría y un control suficientes de la consecución de los objetivos intermedios y metas. Los ministerios tendrán flexibilidad para diseñar las auditorías y los controles por separado. La Oficina Nacional de Auditoría (Rigsrevisionen) es responsable de realizar auditorías externas de los gastos e ingresos públicos.

El plan de recuperación y resiliencia danés establece los procedimientos que existen para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional y de la Unión aplicable, a lo largo de la aplicación de todas las medidas. Además, aborda todas las irregularidades graves (fraude, corrupción, conflicto de intereses) y la doble financiación, permitiendo la realización de controles y auditorías a nivel del ministerio competente. Cada uno de los nueve ministerios competentes que participen en la ejecución de los componentes emitirá una declaración de gestión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que la Oficina de Auditoría y Supervisión realizará los controles y la supervisión.

5. Disposiciones para facilitar a la Comisión acceso completo a los datos subyacentes

La Oficina de Auditoría y Supervisión utilizará un sistema gubernamental danés específico «F2» para almacenar la documentación de los ministerios competentes. El sistema se utiliza en casi todos los ministerios y agencias de la administración central danesa, y se utiliza para archivar y divulgar documentos con el fin de garantizar el cumplimiento de diversos requisitos legales, en particular la ley de acceso público a la información. Los datos se enviarán por correo electrónico cifrado a la Oficina de Auditoría y Supervisión. Los datos específicos que se recopilarán de los proyectos son los datos sobre destinatarios/beneficiarios finales, contratistas y subcontratistas, y la recopilación de estos datos servirá para obtener conocimiento de los riesgos específicamente relacionados con los riesgos de «concentración» y «reputación». La Oficina de Auditoría y Supervisión velará por que estos datos se almacenen para que las autoridades de la UE comprueben cuando se les solicite, ya que cada ministerio almacenará los datos de forma descentralizada. Los datos estarán disponibles tanto para el Ministerio de Hacienda como para las instituciones de la UE previa solicitud.

De conformidad con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, una vez completados los hitos y las metas pertinentes acordados en la sección 2.1 del presente anexo, Dinamarca presentará a la Comisión una solicitud de pago de la contribución financiera debidamente justificada. Dinamarca velará por que, previa solicitud, la Comisión tenga pleno acceso a los datos pertinentes subyacentes que respalden la debida justificación de la solicitud de pago, tanto para la evaluación de la solicitud de pago de conformidad con el artículo 24, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241 como a efectos de auditoría y control.